

Anabel Díaz
Hurtado
Joaquín
R. Alonso Freire

*Lo comunitario como
elemento de vínculo en
las obras «Abdala»,
«Vindicación de Cuba»
y «Madre América»*

En el primer modo de producción existente se tienen los principios básicos para el estudio de lo comunitario. Hablar de una coincidencia entre comunidad y sociedad en este tiempo sería imponerle aspectos de una a la otra sin llegar a un acuerdo de correspondencia, pues mucho han generado desde lo epistemológico las superposiciones de modelos a la realidad concreta. La práctica específica de esta formación económico social imponía la actividad conjunta colaborativa, se producía para satisfacer las necesidades, por lo que toda la colectividad participaba del objetivo común planteado en términos claros de supervivencia de la especie.

No se asiste aquí a procesos de diferenciación, toda relación en los marcos de la comunidad primitiva era de vínculo comunitario por su objeto común. La especialización y por ende los procesos de división del trabajo se dieron de manera natural en el curso de la civilización pero, es con la aparición del excedente como recurso «de sobra»¹ del cual se apropia una parte de la comunidad, ya jerarquizada y legítima, que se

¹ En el estadio inferior de esta etapa se efectuaban aislados actos de cambio donde el objeto excedente se obtenía por casualidad.

proporciona la diferenciación estructural y social, fragmentando² las relaciones y ubicándolas no en posición de igualdad sino de dominación de unas con respecto a las otras.

Si de división del trabajo se hablara en esta etapa primitiva³ hay que considerar que no tienen cabida la dominación ni el servilismo, no se da una diferenciación de deberes y derechos, ni separación clasista, pero sí de género, ubicando a la mujer en tareas de orden doméstico y al hombre en labores hacia el espacio público, en este caso referido al intercambio directo con la naturaleza y otras tribus.⁴ Donde cada cual es propietario y autor de los instrumentos que utiliza pero toda elaboración es de uso común y por tanto es así su propiedad, la economía doméstica es comunista, común para varias familias, «[...] Lo que se hace y se utiliza es común es de propiedad común. [...] Aquí, y solo aquí, es donde existe realmente "la propiedad fruto del trabajo personal" que [...] atribuyen a la sociedad civilizada y que es el último subterfugio jurídico en el cual se apoya hoy la propiedad capitalista" (Engels, 1891: 158-159)».⁵ La aparición de ocupaciones especializadas en algunas tribus (de pastores sobre todo)⁶ permitió el cambio regular de sus producciones ya de manera organizada y no accidentalmente, aun cuando se trabajara en función de la colectividad. Concorre en estas condiciones la primera división social del trabajo institucionalizándose como forma única, el intercambio.

El desarrollo que se va dando en todas las aristas de la producción⁷ capacitaba al hombre como fuerza de trabajo capaz

² Se produce una fractura del vínculo existente, convirtiéndose las relaciones sociales en asimetría.

³ Aquí se hace referencia a la obra de F. Engels *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1891: 157) que explica el nacimiento de la gens en un estadio superior del salvajismo e inferior de la barbarie, tomándose como punto de partida la división de las gens para conformar tribus que estarán unidas entre sí. Condición esta que se da de manera espontánea respondiendo a las necesidades que la han engendrado.

⁴ Cazar, pescar, la guerra, construcción de herramientas para estos usos.

⁵ Tomado de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Progreso, Moscú.

⁶ La domesticación de animales permitió la cría segura de especies que proporcionaron no solo seguridad alimenticia sino pieles, tejidos, materias primas para la construcción de instrumentos, entre otros beneficios estables.

⁷ El trabajo agrícola, cultivo de alimentos, el trabajo con metales, oficios manuales y artesanales.

de producir por encima de lo necesario para su subsistencia y, asimismo, acrecentaba el trabajo diario para cada miembro de la tribu o comunidad doméstica y se hizo imprescindible amplificar esta fuerza laboral. Se asiste, con las guerras como fuente de suministros, a la conversión de los prisioneros en esclavos y a la aparición histórica de la sociedad dividida en dos clases con poderes contrapuestos: señores y esclavos, o lo que es lo mismo y por lo que trasciende a través de toda la historia: explotados y explotadores. La desaparición de la relación comunal⁸ se dio como resultado natural de este proceso histórico, sin que se pueda establecer un momento justo de transición de la propiedad común a la individual.⁹ Las diferencias que se fueron dando, no solo por el confinamiento de las actividades en los ámbitos públicos y privados, se acompañaron de creaciones revolucionarias — el descubrimiento del hierro y su manipulación, la ciudad como centro residencial de actividades, la especialización artesanal para la variedad y perfeccionamiento de la producción, el aumento y calidad de los productos agrícolas, preparación de los mismos— que provocaron el crecimiento constante de la producción aparejada a la productividad y al valor de la fuerza de trabajo.¹⁰ Nace la producción directa para el cambio, la producción mercantil y el comercio (interno, entre tribus y por mar). Las condiciones naturales de existencia que imponían el tipo de actividad conjunta en términos de colectividad, en la que todos debían participar dentro de un proyecto mínimo de supervivencia se van resquebrajando. El hombre que comienza a producir objetos

⁸ Por el vínculo de lo común como propiedad.

⁹ Engels afirma «...La industria había sido siempre asunto del hombre; los medios necesarios para ella eran producidos por él y propiedad suya. Los rebaños constituían la nueva industria [...] Por eso el ganado le pertenecía, así como las mercancías y los esclavos que obtenía a través de él. Todo excedente que dejaba ahora la producción pertenecía al hombre; la mujer participaba en su consumo pero no tenía ninguna participación en su propiedad. (...) la división del trabajo en la familia había sido la base para distribuir la propiedad entre el hombre y la mujer (...) pero la división del trabajo fuera de la familia había cambiado». (1891: 161)

¹⁰ Estas son categorías utilizadas por K. Marx en su obra *El Capital* y por F. Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* para referenciar el paso por los diferentes estadios de la barbarie y su transición hacia las nuevas formas históricas de relaciones económico-sociales.

que ya no solo, ni principalmente tienen valor de uso, sino valor de cambio, en tanto producto se inserta ya dentro de una lógica de cálculo racional de ventajas (costo-beneficio) que se interpone y lo separa del otro hombre, rompiendo el vínculo de simetría, pues ya no se orienta en términos de cooperación, sino de competencia, bajo unas relaciones de trato donde, como sujeto procura reducir todo a objeto (incluyendo al otro sujeto). Es evidente ante estos acontecimientos el aumento de las riquezas aceleradamente bajo la forma individual, acrecentándose la diferencia entre ricos y pobres; esta diferenciación en la proporción de los bienes vino a destruir las tradicionales comunidades comunistas domésticas¹¹ repartiéndose toda propiedad, hasta el momento común para su uso y beneficio. La fabricación de objetos directamente para el intercambio eleva el cambio entre productores individuales a la necesidad vital de la sociedad.

Puede valorarse ante estas circunstancias la desaparición de lo comunitario como vínculo universal en el conjunto de sociedades posteriores pero se mantuvo como cualidad «en la relación humana más inmediata, más cercana a su vida cotidiana, es decir, en el vecindario, barrio, asentamiento, es decir, la localidad,¹² y también en la cercanía dentro de la particularidad de relaciones vinculares como los gremios (comunidad científica, comunidad de artesanos, etc.),¹³ o la protección frente a acciones discriminatorias (comunidad judía, comunidad gay, etc.)». Aparece un nuevo enfrentamiento por sobrevivir, en esta ocasión, en una sociedad basada en relaciones de explotación, en la cual el otro siempre es un enemigo declarado o potencial.¹⁴ Subsiste, entonces, lo comunitario, como vínculo de simetría social, en aquellos segmentos donde se da la

¹¹ Se refiere a la economía doméstica comunista planteada anteriormente como forma de propiedad común.

¹² En una relación local-global donde hoy cabe, incluso, la Comunidad Europea, que se integra para enfrentar el reto hegemónico de los otros centros de poder imperialista en un mundo globalizado.

¹³ C. M. Riera Vázquez: «Lo comunitario como cualidad del desarrollo local en Cuba». Tesis Doctoral, CEC-UCLV, Santa Clara, 2007.

¹⁴ Lo comunitario subsiste en aquellos segmentos donde se da la solidaridad por semejanza. Tipo ideal que se enuncia por E. Durkheim en la teoría sociológica clásica, a lo que se hará referencia en epígrafes posteriores.

solidaridad por semejanza. Ante esta realidad se hacen necesarias nuevas formulaciones que contengan el movimiento real de la universalidad del objeto y del concepto. No se puede ignorar que lo comunitario, al subsistir en fragmentos sociales, solo puede tener manifestaciones en grupos sociales específicos, de ahí que su conceptualización tenga que partir de una adscripción de comunidad a grupo social, para establecer los elementos diferenciadores que, como rasgos esenciales, permitan realizar una distinción respecto a cualquier otro grupo social existente en las condiciones históricas de sociedades clasistas.

La comunidad y el vínculo comunitario expresan la lógica de la acción del sujeto colectivo en la actividad comunitaria donde los aportes que se producen desde las acciones individuales engendran una fuerza conjunta superior a la de los individuos que la componen (Marx, 1965, t. I, p. 281). La integración de la diversidad proveniente de una diferenciación estructural de cada particularidad involucrada (como tipo social) y de sus manifestaciones personales en términos de singularidad; donde la integración de la diversidad en un sujeto colectivo es posible por aquel elemento estructural de unión del grupo social, ya sea la relación de vecindad, o la relación vincular del oprimido frente a la opresión. Se pueden señalar, teniendo en cuenta la lógica vincular contenida en lo comunitario, la cooperación y la participación¹⁵ en torno a un proyecto colectivo como elementos diferenciadores del grupo social específico que contiene lo comunitario como cualidad de su relación social.

La cooperación es esencial para el grupo como oposición a la competencia; es la colaboración social dentro de la acción conjunta en que se integra el aporte individual y particular a la actividad de la colectividad. Como expresión de simetría, es un elemento diferenciador de lo comunitario, donde la competencia constituye expresión de su ruptura en condiciones de heterogeneidad social. Marx hace una distinción de la cooperación que se produce bajo distintas formas de propiedad, al respecto señala: «La cooperación en el proceso de trabajo, que es la forma imperante en los comienzos de la civilización,

¹⁵ J. Alonso Freyre y colectivo de autores (2004): *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Capítulo I. «Epistemología», Edit. Feijóo, CEC-UCLV, Santa Clara.

en los pueblos de cazadores, o en la agricultura de las comunidades indias se basa, de una parte, en la propiedad colectiva sobre las condiciones de producción y de otra parte en el hecho de, que el individuo no ha roto todavía el cordón umbilical que le une a la comunidad o a la tribu, de la que forma parte como la abeja de la colmena. Ambas cosas distinguen a este régimen del de cooperación capitalista».¹⁶ (Marx, 1893: 207)

La integración de lo común alcanza un mayor o menor grado de realización en el grupo social en dependencia de cómo impacta en ella la diferenciación de la diversidad contenida. Así, la integración por relaciones de vecindad puede ser mayor o menor en la medida en cómo impacta en ella la diversidad de género, racial, generacional contenida en su interior; lo mismo que la integración por relaciones de racialidad (comunidad negra, asiática, blanca, latina, etc.) puede ser mayor o menor según el impacto que produce la diversidad de género, generacional, local, etc. Y así, como mediación para cada manifestación concreta.

Aquí no se puede pasar por alto que todo lo que produce segregación (separación entre las personas) es funcional al sistema de dominación que fragmentó lo comunitario como esencia de toda sociedad clasista. Tampoco que una y otra vez resulta estructuralmente generada por la propia lógica de la dominación (divide y vencerás). En otras palabras, el sistema de dominación permanentemente re-produce la asimetría en la relación de vecindad, racial, generacional, genérica, en cada detalle de la vida cotidiana. Solo cuando la propia estructura de la sociedad contiene ya como potencialidad la negación de toda relación de dominación es que se hace posible, pasando por la mediación del factor subjetivo, marchar en la dirección opuesta de la fragmentación estructuralmente condicionada y plantearse proyectos sociales emancipadores partiendo de un desarrollo de la conciencia crítica que favorezca la unidad de los oprimidos por encima de toda la diversidad estructural real que caracteriza la condición social de cada cual.

Tampoco puede ser ignorado que en todos los casos se toma al oprimido dentro de la relación asimétrica para mostrar la conformación comunitaria de grupos sociales. Es así por la

¹⁶ Esta distinción fue hecha en el tomo I, capítulo XI de *El Capital*, dedicado a la Cooperación. Se referencia en este caso de una versión digital del mismo.

consideración de la imposibilidad objetal (y por tanto conceptual) de integración comunitaria de los opresores, pues la propia lógica de la opresión les impone vínculos de competencia de unos respecto a otros y no de cooperación social. Por ello a lo más que pueden llegar es a alianzas contra terceros si ello constituye un requerimiento para la realización de sus intereses particulares; alianzas en las que cada parte sabe que no es causa común sino beneficio mutuo diferenciado. Quizás esta sea la causa ontológica de la ausencia de tratamiento de lo comunitario dentro de la ciencia política en cualquiera de sus manifestaciones disciplinares.

Otro elemento esencial a lo comunitario es la participación. Esta constituye el modo en que funcionalmente resulta posible la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. Es en este marco que la actividad alcanza toda la riqueza de sus manifestaciones en el planteamiento y debate de opciones, la toma de decisión, la ejecución y el control de estas. Concebir la participación como inclusión de los actores sociales en tanto sujetos de la acción social constituye un elemento nuclear que expresa el vínculo de simetría presente en diversas gradaciones dentro de las relaciones grupales –en la medida en que la inclusión en la actividad se produce como sujeto de la misma. Su negación reduce dichos actores a objeto o medio de la actividad como manifestación de un vínculo de asimetría presente en las relaciones en que transcurre el proceso inclusivo. De ahí que no sea suficiente considerar la inclusión en la conceptualización de participación sin agregar la condición (sujeto, medio u objeto) en que esta se produce en términos comunitarios.

El tratamiento teórico de la participación, en calidad de elemento funcional de la actividad del sujeto colectivo, debe partir de centrar la lógica contenida en los medios, que hacen posible o no la inclusión de los actores sociales individuales o colectivos en tanto sujetos de la actividad. Por lo mismo, el abordaje del asunto en el orden metodológico debe cuestionar, indagar y diagnosticar las formas reales (empíricamente constatables) en que se despliega su contenido.

Otro rasgo esencial a todo vínculo simétrico de carácter comunitario es el proyecto colectivo como proceso donde quedan expresados los fines de la actividad. Fines que son planteados a

partir del reflejo en la conciencia colectiva, como manifestación particular de la conciencia social,¹⁷ del lugar estructural de los miembros del grupo social dentro del conjunto de relaciones sociales, las contradicciones esenciales que se derivan de ello y las vías funcionales para su actuación práctica. Es por ello que establecen una lógica para las acciones colectivas de su práctica social. De este modo el proyecto confiere direccionalidad a la actividad del sujeto colectivo; y adquieren, ambos, carácter comunitario evidente en el estado de madurez del factor subjetivo del grupo social.

Desde la dialéctica, la contradicción es fuente y resultante del desarrollo, por tanto hay que asumirla en su devenir cuando se indaga al interior de cualquier grupo social. La ausencia de contradicción respecto a la posición estructural del grupo (más exactamente el estado de latencia de ellas por carencias históricas en su despliegue) indica que son otras las fuentes del movimiento social general; sin embargo, el propio movimiento del modo de producción puede generar el despliegue de contradicciones relativas al lugar estructural del grupo dentro del conjunto de sus relaciones sociales. Es entonces que tales contradicciones tendrán manifestaciones en forma de malestares y conflictos que, al ser vivenciados, impactan directamente sobre el factor subjetivo generando respuestas como grupo ante ese estado de cosas.

Al hacer referencia a las obras martianas «Abdala», «Madre América» y «Vindicación de Cuba» se encuentra como primer rasgo común la idea de defensa de la patria, ya sea desde las referencias más locales como la «[...] hierba que pisan nuestra plantas»¹⁸ o desde el universal «[...] amor ardiente, salvador y santo de lo propio [...], contento de nuestro decoro, a la que es nuestra dueña, nuestra esperanza y nuestra guía...»¹⁹ que nos identifica como latinoamericanos y donde solo considerando el poder de la unidad continental se estaría haciendo frente a las conquistas de dominación y opresión del imperio. Otra de las ideas se relaciona con la identificación del sujeto y su potencialidad como defensor de una cultura construida y asumida desde

¹⁷ Como fuera expresado por K. Marx.

¹⁸ Fragmento del poema «Abdala» en *Obras Escogidas* en tres tomos, t. I, p. 17.

¹⁹ Fragmento de «Madre América» en *Obras Escogidas* en tres tomos, t. II, p. 442.

los fundamentos y condiciones de la forja de la nacionalidad; en el caso de «Vindicación de Cuba» la defensa a ultranza del pueblo cubano y la dignidad de ser hijos de un ideal reforzando incluso el valor de los principios del ejército norteamericano que supo luchar por su independencia como principio inquebrantable del hombre. El elemento participativo asociado al proyecto común que se hace universal en las obras planteadas está potenciado desde el análisis de las ideas independentistas y de defensa de ideales arraigados a la cultura y reconocimiento de los espacios físicos que se constituyen como escenarios vinculares de ejes simétricos.

Aquí la rupturas, lo que se llamarían asimetrías, están condicionadas por lo externo; donde se identificaría a EE.UU. y su proyecto hegemónico como condicionante del rompimiento del proyecto nacionalista y por tanto de globalizar la cultura endógena fundamentada en la historia cubana y latinoamericana. En el caso del poema «Abdala» se está en presencia de una referencia dirigida a cualquier lugar amenazado en su libertad plena y a la posición que asumen sus hijos en pos de defenderla.

Asumiendo lo comunitario como vínculo de participación, cooperación y proyecto común de un grupo social, en las obras analizadas queda muy claro que lo vincular simétrico está referido a la defensa de los ideales de soberanía y respeto a la idiosincrasia y cultura forjadas en los condicionamientos sociales, donde solo la unidad de reconocimiento y de pactos de involucramiento, participación, y formas de trabajo cooperado llevan a reconocer el proyecto nacionalista, independentista de respeto a la libertad plena que configura al grupo social en una fuerza para plantearse el desarrollo más allá de lo económico o lo político sino como forma social de sostenibilidad e igualdad plenas de los hombres.

Frente a los elementos externos de esta realidad, los ejes asimétricos que se identifican con los elementos opresivos, el actor social desempeña en la dinámica cotidiana infinitud de roles que derivan a su vez funciones concretas en el entramado social. El sistema, ya sea desde los aspectos políticos, económicos, culturales, morales o sociales en sentido general, se proyecta en el desarrollo y evolución social; para este propósito se elaboran estrategias y lineamientos concretos que posibilitan la transfor-

mación tomando en cuenta, tanto aspectos de índole individual como de carácter comunitario y social. Estos objetivos se concretan en el surgimiento de un Proyecto Social que es portador del devenir histórico-cultural de la sociedad, sus relaciones socio-económicas y sistema de contradicciones esenciales que pretende solucionar.

El análisis de los medios a emplear en la actividad social debe ser realizado a la luz de las estructuras, organizaciones e instituciones que el sujeto crea y los mecanismos de que dispone el Estado. La habilidad para procurarse los mejores medios permitirá avanzar con mayor éxito, enfrentar retos y evitar aquellas propuestas alternativas que conlleven a la diferenciación social. Estos medios también establecen un condicionamiento sobre el proyecto y lo convierten en proyecto socio-político, pues solo en los marcos de la política, como instrumento de acción social, es que resulta posible llevar a vías de realización los fines propuestos.

Los condicionamientos de los proyectos socio-políticos son denominados desde el punto de vista genético, por los fines y funciones. La conjunción e interrelación de todos ellos muestra que un proyecto socio-político, como todo fenómeno social, está multicondicionado, que la explicación de su surgimiento, entidad y realización no obedece a una causalidad simple y lineal, sino compleja y multilateral, por lo cual es necesario considerar una diversidad de factores sociales.

Para tratar los aspectos del Proyecto Social se hacen imprescindibles los estudios de la historia tomando como elemento primario los ideales independentistas que motivaron todos los períodos de luchas revolucionarias. La formación de la cultura de resistencia y rebeldía tiene su fundamento en la conquista y colonización por España²⁰ y los métodos y mecanismos empleados por los españoles para la obtención de ganancias. Durante estos años se establecen relaciones de subordinación al gobernador español (al poder monárquico de la metrópoli) que a través de la represión, órdenes, mandatos y prohibiciones controlaba el quehacer cotidiano de la población, solo con pequeños beneficios para el español. La lucha por la justicia social se unió a los reclamos por los derechos, la justicia y la emanci-

²⁰ En el caso específico de América y Cuba.

pación social. A esta etapa primera de emancipación se les une a partir del siglo xx el antiimperialismo, sentimiento rector de la nueva fase de lucha. Condicionándose la transversalización de lo político como eje esencial de nuestro proyecto social. Los fines de nuestro proyecto están relacionados con la realización práctica en la sociedad del ideal comunista. Ello significa el despliegue de la transformación socialista de la sociedad desde valores ligados a la doctrina marxista-leninista, pero también a la incorporación de lo mejor del pensamiento cubano a lo largo de siglos de lucha por la emancipación nacional y social, donde la vida y obra de José Martí poseen un lugar cimero.

El estudio de las obras, su vinculación y mirada a través del paradigma comunitario y su transversalización de lo político como condición fundamental permiten asumir lo participativo como eslabón primario de la forja de la nacionalidad y reconocimiento frente a los ideales continentales del principio de libertad plena y desarrollo social emancipador del hombre como sujeto legítimo.

Bibliografía

- ALONSO FREIRE, J. (2009): «La comunidad y lo comunitario en su devenir» en *La responsabilidad individual y organizacional desde un enfoque comunitario*. UCLV, Santa Clara.
- COLECTIVO DE AUTORES (2004): *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Capítulo I. «Epistemología», Edit. Feijóo. CEC-UCLV, Santa Clara.
- COLECTIVO DE AUTORES (2011): «Fundamentos sociales del desarrollo comunitario en Cuba». Informe de investigación, CEC-UCLV, Santa Clara.
- DÍAZ HURTADO, A. (2011): «Conceptualizaciones generales para el estudio de los fundamentos políticos del Desarrollo Comunitario en Cuba» en *X Taller Comunidades: Historia y Desarrollo*. Santa Clara.
- _____ (2012): «La comunidad y lo comunitario, en la teoría sociológica clásica, como fundamento del desarrollo comunitario», Tesis de Maestría, Centro de Estudios Comunitarios, Santa Clara.

- ENGELS, F.: *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Editorial Progreso, Moscú.
- MARTÍ, J. (2007): «Abdala», en *Obras Escogidas*, t. I., Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- _____ (2007): «Vindicación de Cuba», en *Obras Escogidas*, t. II, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- _____ (2007): «Madre América», en *Obras Escogidas*, t. II, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- MARX, C. (1973): «Crítica del Programa de Gotha», en *Obras Escogidas de Marx y Engels*, Editorial Progreso, Moscú.
- _____ (1965): *El Capital*, t. I, Ediciones Venceremos, La Habana.
- RIERA VÁZQUEZ, C. M. (2007): «Lo comunitario como cualidad del desarrollo local en Cuba», Tesis Doctoral, CEC-UCLV, Santa Clara.
- ZEITLIN, I. (1982): *Ideología y Teoría sociológica*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.



Catedral de Santiago de Cuba